



Universidad Tecnológica de la Selva
Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Chiapas.
ACUERDO N.º 7.1 ORDINARIA 02/17

Fecha: 14 de Julio de 2017

SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA 2017 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO

ASUNTO: SOLICITUD Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, CON CIFRAS AL 31 DE MAYO DEL 2017.

PLANTEAMIENTO: EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 14 Y 18 FRACCIÓN X DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS; ARTICULOS 14 FRACCIÓN III, 30, 34 FRACCIÓN V DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTSSELVA; Y 18 FRACCIÓN III, 27, 31 FRACCIÓN VII, Y 46 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA UTSSELVA; EL MTR. JUAN CARLOS GORDILLO CULEBRO, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, PRESENTA ANTE ESTE H. CONSEJO DIRECTIVO LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES ELABORADOS POR LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA UTSSELVA, CON CIFRAS AL 31 DE MAYO DE 2017.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA		CIFRAS AL 31 DE MAYO DE 2017	
ACTIVO	IMPORTE (\$) PASIVO	IMPORTE (\$) PASIVO	IMPORTE (\$) PASIVO
CIRCULANTE	28 453,971.06	CIRCULANTE	3 875,284.48
NO CIRCULANTE	256 616,286.16	NO CIRCULANTE	5 015,244.29
		PATRIMONIO	241 248,790.94
		RESULTADO DEL EJERCICIO	34 930,937.51
TOTAL ACTIVO	285 070,257.22	SUMA PASIVO + PATRIMONIO	285 070,257.22

ESTADO DE ACTIVIDADES		
CIFRAS DEL 1º DE ENERO AL 31 DE MAYO DE 2017		
CONCEPTO	IMPORTE PARCIAL	IMPORTE TOTAL
APORTACIÓN FEDERAL	19 064,511.70	
APORTACIÓN ESTATAL	14 840,821.45	
OTROS INGRESOS	23 053,171.27	
UTILIDAD BRUTA		56 958,504.42
GASTOS	1 235,422.01	
GASTOS DE OPERACIÓN FEDERAL	7 043,642.08	
GASTOS DE OPERACIÓN ESTATAL	13 748,502.82	
DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES		
		22 027,566.91

ACUERDO PROPUUESTO: LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, DESPUÉS DE ANALIZAR LO ANTERIOR, CON BASE EN LO PREVISITO POR EL ARTICULO 17 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS; ARTICULOS 20 FRACCIÓN XII Y 21 DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTSSELVA; ARTICULO 20 FRACCIÓN XII DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA UTSSELVA, Y ARTICULO 8 FRACCIÓN XII DEL REGLAMENTO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTSSELVA, APRUEBAN LOS ESTADOS FINANCIEROS ELABORADOS POR LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA UTSSELVA CON CIFRAS AL 31 DE MAYO DE 2017, EN APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, DEJANDO A SALVO EN SU CASO, LAS FACULTADES DE REVISIÓN Y COMPROBACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTES.

RESPALDO DOCUMENTAL:	
<ul style="list-style-type: none"> ESTADOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES DE LA UTSSELVA, CON CIFRAS AL 31 DE MAYO DE 2017, ELABORADOS POR LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA UTSSELVA. BALANZA DE COMPROBACIÓN DE LA UTSSELVA, CON CIFRAS AL 31 DE MAYO DE 2017. PRESENTE ACUERDO. 	<p>ACUERDO: SE APRUEBA EN LOS TÉRMINOS DEL PLANTEAMIENTO Y ACUERDO PROPUUESTO.</p>
<p>MTR. DEBUEL ESCOBAR DE LA CRUZ EN REPRESENTACIÓN DEL ING. ROBERTO DOMÍNGUEZ CASTELLANOS, SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y PRESIDENTE DEL H. CONSEJO DIRECTIVO</p>	<p>LIC. IGNACIO FRIAS JIMÉNEZ EN REPRESENTACIÓN DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS</p>
<p>MTR. MARIO SANCHEZ DE CIMA BRETON DELEGADO FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIAPAS</p>	<p>DR. PACIFICO HUGO ORANTES MONTES EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. HUMBERTO PEDRERO MORENO, SECRETARIO DE HACIENDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</p>
<p>LIC. JOSÉ TAMÁS BURELO EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. OVIDIO CORTAZAR RAMOS, SECRETARIO DE ECONOMÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS.</p>	<p>LIC. ANTONIO DOMÍNGUEZ PRESIDENTE DE CÁMARA DE DELEGACION, CHIAPAS</p>
<p>ABO. ERNAN ALBERTO ZAMORA RINCON PRESIDENTE DEL CONSEJO COORDINADOR CAMERASAL DE CHIAPAS</p>	<p>PROFR. ARMANDO ESPINOSA DOMÍNGUEZ EN REPRESENTACIÓN DEL MAZ. JORGE ISMAEL BURGUETE GARCÍA, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN GANADERA LOCAL EN OCCISINGO, CHIAPAS.</p>
<p>MIV. ARIANNA GILLEN CASTELLANOS RUIZ EN REPRESENTACIÓN DEL ING. HECTOR ALBORCES ORTEGA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE OCCISINGO, CHIAPAS</p>	<p>C.P. MANUEL HUMBERTO GONZALES COUTINO COMISARIO PÚBLICO PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA</p>
<p>MTR. JUAN CARLOS GORDILLO CULEBRO RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA</p>	



Universidad Tecnológica de la Selva

Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Chiapas.

ACUERDO N.º 7.2 ORDINARIA 02/17

Fecha: 14 de Julio de 2017

SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA 2017 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO

ASUNTO: SOLICITUD Y EN SU CASO, APROBACIÓN PARA CUBRIR LOS GASTOS QUE SE REALICEN DURANTE EL 4to. DÍA DEL EMPRENDEDOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA.

PLANTEAMIENTO: CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 10, 13 Y 18 FRACCIONES II Y XIV DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS, 14 FRACCIÓN III, 30 Y 34 FRACCIONES I Y XVI DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTSELVA, 31 FRACCIÓN XXII DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA UTSELVA, EL MTRD. JUAN CARLOS GORDILLO CULEBRO, RECTOR DE LA UTSELVA; INFORMA A LOS MIEMBROS DE ESTE H. CONSEJO DIRECTIVO QUE EN EL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, SE LLEVARÁ A CABO EL 4to. DÍA DEL EMPRENDEDOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA; SIENDO ESTE, UNA PLATAFORMA PARA EL IMPULSO AL EMPRENDIMIENTO, DONDE CONFLUYEN ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS, EMPRESARIOS LOCALES Y REPRESENTANTES INSTITUCIONALES, PARA COADYUVAR A LA IDENTIFICACIÓN DE OPORTUNIDADES DE NUEVAS INICIATIVAS DE NEGOCIOS, CONOCER LAS TENDENCIAS EN INNOVACIÓN, LA ECONOMÍA Y EL EMPRENDIMIENTO EMERGENTE.

POR ELLO, EN ESTE DÍA SE CONTEMPLAN UNA SERIE DE CONFERENCIAS MAGISTRALES, TALLERES, SIMULADORES DE NEGOCIOS, CONCURSOS, EXPOSICIONES, QUE FORTALEZCAN LA MOTIVACIÓN DE LOS UNIVERSITARIOS A EMPRENDER SUS PROPIAS IDEAS DE NEGOCIOS.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, EL MTRD. JUAN CARLOS GORDILLO CULEBRO, RECTOR DE LA UTSELVA, SOLICITA A LOS INTEGRANTES DE ESTE H. CONSEJO DIRECTIVO SU AUTORIZACIÓN PARA CUBRIR LOS GASTOS QUE SE REALICEN DURANTE EL EVENTO DEL 4to. DÍA DEL EMPRENDEDOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA; HASTA POR LA CANTIDAD DE \$65,000.00 (SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.); CON CARGO A LOS INGRESOS PROPIOS (REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES).

RECURSO CONSIDERADO EN EL ACUERDO 7.3 DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 01/17 DE FECHA 24 DE MARZO

ACUERDO PROPUESTO: DESPUES DE ANALIZAR LO ANTERIOR Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 13 Y 17 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS; 14 FRACCIÓN I; 20 FRACCIÓN VII Y 21 DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTSELVA; Y 8 FRACCIÓN XII DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTSELVA; LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, SE DAN POR ENTERADOS Y AUTORIZAN AL MTRD. JUAN CARLOS GORDILLO CULEBRO, RECTOR DE ESTE ORGANISMO, A CUBRIR LOS GASTOS QUE SE REALICEN, DURANTE EL EVENTO DEL 4to. DÍA DEL EMPRENDEDOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA; HASTA POR LA CANTIDAD DE \$65,000.00 (SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.); CON CARGO A LOS INGRESOS PROPIOS (REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES) DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, QUEDANDO SUJETO A LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL Y DEBIENDOSE EJERCER EN LOS TÉRMINOS DEL DECRETO DE AUSTERIDAD, DISCIPLINA Y RACIONALIDAD DEL GASTO Y EN APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE; DEJANDO A SALVO EN SU CASO, LAS FACULTADES DE REVISIÓN Y COMPROBACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTES.

- RESPALDO DOCUMENTAL:**
- MEMORANDUM No. UTSICDR0432017 DE FECHA 18 DE MAYO DE 2017.
 - REGLAMENTO DE INGRESOS PROPIOS
 - CARTEL
 - PROGRAMA DE ACTIVIDADES
 - ACUERDO No. 7.3 ORDINARIA 03/16
 - OFICIO NO. UTS/AVF/0892017 (Certificación de recursos)
 - PRESENTE ACUERDO

ACUERDO:
SE APRUEBA EN LOS TÉRMINOS DEL PLANTEAMIENTO Y ACUERDO PROPUESTO.

<p>MTRD. JUAN CARLOS GORDILLO CULEBRO RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA</p>	<p>EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. ROBERTO DOMÍNGUEZ CASTELLANOS, SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y PRESIDENTE DEL H. CONSEJO DIRECTIVO</p>
<p>MTRD. MARIO SÁNCHEZ SERRANO DELEGADO FEDERAL DE LA SEP EN EL ESTADO DE CHIAPAS</p>	<p>LIC. IGAMCIO FRAYS JIMÉNEZ EN REPRESENTACIÓN DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS</p>
<p>DR. JOSÉ JAVIER BURELO EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. OVIDIO CORTÁZAR RAMOS, SECRETARIO DE ECONOMÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</p>	<p>DR. PACIFICO HUGO ORANTES MONTES EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. HUMBERTO PEDRERO MORENO, SECRETARIO DE HACIENDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</p>
<p>ARG. DIMITRI ZAMORA RINCÓN PRESIDENTE DEL CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL DE CHIAPAS</p>	<p>LIC. ARTURO CARRILLO DOMÍNGUEZ PRESIDENTE DE CALIDAD DE INVESTIGACIÓN, CHIAPAS</p>
<p>MTRD. JUAN CARLOS GORDILLO CULEBRO RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA</p>	<p>PROFR. ARMINI DE JESÚS MÉNDEZ DOMÍNGUEZ EN REPRESENTACIÓN DEL MTRD. JORGE ISMAEL BURGUETE GAROZA, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN GANADERA LOCAL EN OCCASINGO, CHIAPAS.</p>
<p>MTRD. JUAN CARLOS GORDILLO CULEBRO RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA</p>	<p>C.P. MANUEL HUMBERTO RAMALES COUJUNO COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA</p>



Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Chiapas.
Universidad Tecnológica de la Selva
ACUERDO N.º 7.3 ORDINARIA 02117

Fecha: 14 de Julio de 2017

SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA 2017 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO

ASUNTO: SOLICITUD Y EN SU CASO, APROBACIÓN PARA CUBRIR LOS GASTOS QUE SE REALICEN EN EL PROCESO DE REGISTROS ANTE EL INSTITUTO NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR DE OBRAS LITERARIAS, ARTÍSTICAS, ENTRE OTRAS; GENERADAS POR LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA.

PLANTEAMIENTO: CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 10, 13 Y 18 FRACCIONES II Y XIV DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS; 14 FRACCIÓN III, 30 Y 34 FRACCIONES I Y XVII DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTSELVA, 31 FRACCIÓN XXII DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA UTSELVA, EL MTR. JUAN CARLOS GORDILLO CULEBRO, RECTOR DE LA UTSELVA; INFORMA A LOS MIEMBROS DE ESTE H. CONSEJO DIRECTIVO QUE DURANTE LOS MESES DE JULIO A DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO SE DESARROLLARÁ MEDIANTE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES LA GESTIÓN ANTE EL INSTITUTO NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR, DE 20 SOLICITUDES DE PROTECCIÓN DE OBRAS LITERARIAS, ARTÍSTICAS, ENTRE OTRAS; GENERADAS POR LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA.

POR ELLO, SALVAGUARDAR LOS DERECHOS AUTORALES, PROMOVER SU CONOCIMIENTO EN LOS DIVERSOS SECTORES DE LA SOCIEDAD, FOMENTAR LA CREATIVIDAD Y EL DESARROLLO CULTURAL, ASI COMO PROMOVER ESTA ACTIVIDAD ORIENTADA AL REGISTRO Y PROTECCIÓN DEL DERECHO DE AUTOR Y DERECHOS CONEXOS, ES UNA DE LAS ACTIVIDADES QUE SON IMPULSADAS EN NUESTRA CASA DE ESTUDIOS, PROPICIANDO LA INNOVACIÓN, LA CREATIVIDAD Y LA INVESTIGACIÓN DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA DE LA UTSELVA.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, EL MTR. JUAN CARLOS GORDILLO CULEBRO, RECTOR DE LA UTSELVA; SOLICITA A LOS INTEGRANTES DE ESTE H. CONSEJO DIRECTIVO SU AUTORIZACIÓN PARA CUBRIR LOS GASTOS PARA LA GESTIÓN ANTE EL INSTITUTO NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR (INDAUTOR) DE 20 SOLICITUDES DE PROTECCIÓN DE OBRAS LITERARIAS, ARTÍSTICAS ETC.; GENERADAS POR PERSONAL ACADÉMICO DE LA UTSELVA; HASTA POR LA CANTIDAD DE \$10,322.00 (DIEZ MIL TRECEIENTOS VEINTIDOS PESOS 00/100 M.N.), CON CARGO A LOS INGRESOS PROPIOS (REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES).

RECURSO CONSIDERADO EN EL ACUERDO 7.3 DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 01/17 DE FECHA 24 DE MARZO DE 2017.

ACUERDO PROPUESTO: DESPUES DE ANALIZAR LO ANTERIOR Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 13 Y 17 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS; 14 FRACCIÓN I; 20 FRACCIÓN VII Y 21 DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTSELVA, Y 8 FRACCIÓN XII DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTSELVA, LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, SE DAN POR ENTERADOS Y AUTORIZAN AL MTR. JUAN CARLOS GORDILLO CULEBRO, RECTOR DE ESTE ORGANISMO, A CUBRIR LOS GASTOS QUE SE REALICEN, PARA EL PROCESO DE REGISTROS ANTE EL INDAUTOR; DE 20 SOLICITUDES DE PROTECCIÓN DE OBRAS LITERARIAS, ARTÍSTICAS, ENTRE OTRAS; GENERADAS POR LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA DE LA UTSELVA; HASTA POR LA CANTIDAD DE \$10,322.00 (DIEZ MIL TRECEIENTOS VEINTIDOS PESOS 00/100 M.N.) CON CARGO A LOS INGRESOS PROPIOS (REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES) DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA; DEBIÉNDOSE EJERCER EN LOS TÉRMINOS DEL DECRETO DE AUSTERIDAD, DISCIPLINA Y RACIONALIDAD DEL GASTO Y EN APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE; DEJANDO A SALVO EN SU CASO, LAS FACULTADES DE REVISIÓN Y COMPROBACIÓN DE LOS ORGANOS DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTES.

- RESPALDO DOCUMENTAL:**
- MEMORANDUM No. UTS/CDR/068/2017, DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2017.
 - PROYECTO EJECUTIVO Y PROGRAMA DE ACTIVIDADES.
 - PRESENTE ACUERDO.
 - OFICIO NO. UTS/AMF/069/2017 (Certificación de recursos)

ACUERDO:
SE APRUEBA EN LOS TÉRMINOS DEL PLANTEAMIENTO Y ACUERDO PROPUESTO.

<p>MTR. DANIEL ESCOBAR DE LA CRUZ EN REPRESENTACIÓN DEL ING. ROBERTO DOMÍNGUEZ CASTELLANOS, SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y PRESIDENTE DEL H. CONSEJO DIRECTIVO.</p>	<p>LIC. IGNACIO FRÍAS JIMÉNEZ EN REPRESENTACIÓN DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS</p>
<p>MTR. MARIO SÁNCHEZ DE LA CRUZ DELEGADO FEDERAL DE LA SEP EN EL ESTADO DE CHIAPAS</p>	<p>LIC. HECTOR FERRER EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. H. HUMBERTO PEDRERO MORENO, SECRETARIO DE HACIENDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</p>
<p>LIC. JOSE FRANCISCO BURGEO EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. OVIDIO CORTAZAR RAMOS, SECREARIO DE ECONOMÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</p>	<p>DR. PACHICO HUGO ORANTES MONTES EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. HUMBERTO PEDRERO MORENO, SECRETARIO DE HACIENDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</p>
<p>MTR. DAVID ALBERTO ZAMORA RINCÓN PRESIDENTE DEL H. CONSEJO COORDINADOR INTERMUNICIPAL DE CHIAPAS</p>	<p>LIC. ABELARDO DOMÍNGUEZ PRESIDENTE DE CÁMARA DE COMERCIO CHIAPAS</p>
<p>MTR. CAROLINA GUILLERMO CASTELLANOS RUIZ PRESIDENTE DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTSELVA MTR. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AYOQUINIGUO, CHIAPAS</p>	<p>PROFR. ARMIN DE JESÚS DOMÍNGUEZ EN REPRESENTACIÓN DEL MTR. J. JORGE ISMAEL BURGUILTE GARCÍA, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN GANADERA LOCAL EN AYOQUINIGUO, CHIAPAS</p>
<p>MTR. JUAN CARLOS GORDILLO CULEBRO RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA</p>	<p>C.P. MANUEL HUMBERTO TORALES COLUJUNO COMISARIO GENERAL PROPIETARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA</p>



Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Chiapas

ACUERDO N.º 7.4 ORDINARIA 02/17

Fecha: 14 de Julio de 2017

SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA 2017 DEL H CONSEJO DIRECTIVO

ASUNTO: SE HACE DEL CONOCIMIENTO EL INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LA UTSELVA, EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL MES DE MARZO JUNIO DE 2017 POR EL C. RECTOR DE LA UTSELVA.

PLANTEAMIENTO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 18 FRACCIÓN X DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS; ARTICULOS 14 FRACCIONES III; 30 Y 34 FRACCIÓN XIV DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA. 36 FRACCIÓN V, INCISO B) DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES. EL C. MTRO. JUAN CARLOS GORDILLO CULEBRO, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, PRESENTA INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LA UTSELVA, EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL MES DE MARZO A JUNIO DE 2017.

RESPALDO DOCUMENTAL:

- INFORME DE ACTIVIDADES DEL C. RECTOR
- PRESENTE ACUERDO.

ACUERDO: SE APRUEBA EN LOS TÉRMINOS DEL PLANTEAMIENTO Y DEL ACUERDO PROPUESTO.

<p>MTRO. DEBIDET ESCOBAR DE LA CRUZ EN REPRESENTACIÓN DEL ING. ROBERTO DOMÍNGUEZ CASTELLANOS, SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y PRESIDENTE DEL H. CONSEJO DIRECTIVO</p>	<p>LIC. IGNACIO FRÍAS ÁLVAREZ EN REPRESENTACIÓN DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS</p>
<p>MTRO. MANITO SANCHEZ DE LA CRUZ DELEGADO FEDERAL DEL A.S.E. EN EL ESTADO DE CHIAPAS</p>	<p>DR. PACHICO HUGO ORANTES MONTE EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. HUMBERTO PEDRERO MORENO, SECRETARIO DE HACIENDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</p>
<p>1/ C. JORGE RAMOS GARCÍA EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. OVIDO COORTAZAR RAMOS, SECRETARIO DE ECONOMÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</p>	<p>LC. ARTURO MARÍ DOMÍNGUEZ PRESIDENTE DE CAMBACOTELERACIONT CHIAPAS</p>
<p>ABO. DAVID ALBERTO ZAMORA RIVERO PRESIDENTE DEL CONSEJO COORDINADOR EN LA CIUDAD DE CHIAPAS</p>	<p>PROFR. ARMIN DE JESUS NÚÑEZ DOMÍNGUEZ EN REPRESENTACIÓN DEL M. VZ. JORGE ISMAEL BURGUILTE GARCÍA, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN GANADERA LOCAL EN OCOXINGO, CHIAPAS</p>
<p>M. V. V. FERRER MATEO LEMOS CASTELLANOS RUIZ EN REPRESENTACIÓN DEL C. RECTOR ALBORNOS CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL INSTITUCIONAL DE OCOXINGO, CHIAPAS</p>	<p>C. P. MANUEL HUMBERTO MORALES COUÑO COMISARIO PUNTALES SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA</p>
<p>MTRO. JUAN CARLOS GORDILLO CULEBRO RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA</p>	

ACUERDO PROPUESTO: LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, DESPUÉS DE ANALIZAR Y DISCUTIR LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 17 FRACCIÓN XVIII DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS; ARTICULO 20 FRACCIÓN XII DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA. Y ARTICULO 8 FRACCIÓN XXI DEL REGLAMENTO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTSELVA, SE DAN POR ENTERADOS Y APRUEBAN EL INFORME DEL C. MTRO. JUAN CARLOS GORDILLO CULEBRO, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, DEJANDO A SALVO EN SU CASO, LAS FACULTADES DE REVISIÓN Y COMPROBACIÓN DE LOS ORGANOS DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTES.



Universidad Tecnológica de la Selva

Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Chiapas.

ACUERDO N.º 7.5 ORDINARIA 02/17

Fecha: 14 de Julio de 2017

SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA 2017 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO

ASUNTO: SOLICITUD Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES PARA IMPLEMENTAR LA FASE UNO DE LA EXTENSION DEL PROYECTO DEL CENTRO DE IDIOMAS DE UTSSELVA (CIUTS).

PLANTEAMIENTO: ES INDISPENSABLE QUE LOS DOCENTES QUE LABORAN EN DICHO CENTRO SIGAN ACTUALIZÁNDOSE. POR LO QUE ES NECESARIO CERTIFICARSE PERIÓDICAMENTE EN EL IDIOMA. TENIENDO EN CUENTA QUE EL CENTRO DE IDIOMAS HA LOGRADO SER CENTRO CERTIFICADOR DE LOS EXAMENES DE TRINITY COLLEGE LONDON, ES FACILITABLE QUE LOS DOCENTES QUE LABORAN EN DICHO CENTRO PUEDAN CERTIFICARSE EN UN NIVEL DE CONOCIMIENTO DEL IDIOMA INGLÉS SUPERIOR AL QUE POSEEN PARA CONTINUAR CON EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y DE ESA MANERA BRINDAR UN SERVICIO DE MEJOR CALIDAD A LOS ALUMNOS DEL CENTRO DE IDIOMAS. LO CUAL PERMITIRÁ APERTURAR Y OFERTAR GRUPOS DE NIVELES MAS AVANZADOS; CONVIRTIÉNDOLOS TAMBIÉN EN LA PRIMERA UNIVERSIDAD CON MAESTROS CERTIFICADOS EN EL IDIOMA INGLÉS EN LA ZONA.

POR LO ANTERIOR EL MTRO. JUAN CARLOS GORDILLO CULEBRO, RECTOR DE LA UTSSELVA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 10, 13 Y 18 FRACCIONES II Y XIV DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS Y ARTÍCULOS 30 Y 34 FRACCIONES I Y XVI DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTSSELVA; SOLICITA A ESTE H. CONSEJO DIRECTIVO, SE SIRVA AUTORIZAR EL EJERCICIO DE RECURSOS HASTA POR LA CANTIDAD DE \$ 30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA IMPLEMENTAR LA FASE UNO DE LA EXTENSION DEL PROYECTO DEL CENTRO DE IDIOMAS DE UTSSELVA (CIUTS), EN LA QUE SE PLANTEA LA CERTIFICACIÓN DE LOS DOCENTES DE INGLÉS EN LOS EXAMENES TRINITY COLLEGE LONDON, PARA IMPARTIR CURSOS EN EL CENTRO DE IDIOMAS DE LA UTSSELVA, CON CARGO A INGRESOS PROPIOS. DICHO RECURSO SERÁ UTILIZADO PARA PAGAR EL 50% DEL COSTO TOTAL DEL EXAMEN Y EL DOCENTE PAGARÁ EL OTRO 50%.

RECURSO CONSIDERADO EN EL ACUERDO 7.3 DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 01/17 DE FECHA 24 DE MARZO DE 2017.

ACUERDO PROPUESTO: VISTO LO SOLICITADO POR EL MTRO. JUAN CARLOS GORDILLO CULEBRO, RECTOR DE LA UTSSELVA, LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTSSELVA, DESPUES DE ANALIZAR EL PRESENTE; CON FUNDAMENTO EN LA PREVISIÓN POR LOS ARTÍCULOS 13 Y 17 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS; 14 FRACCIÓN I, 20 FRACCIÓN VII Y 21 DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTS; TIENEN A BIEN APROBAR, EL EJERCICIO DE RECURSOS HASTA POR LA CANTIDAD DE \$ 30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA IMPLEMENTAR LA FASE UNO DE LA EXTENSION DEL PROYECTO DEL CENTRO DE IDIOMAS DE UTSSELVA (CIUTS), CON CARGO A INGRESOS PROPIOS (REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES). DEBIÉNDOSE EJERCER EN LOS TÉRMINOS DEL DECRETO DE AUSTERIDAD, DISCIPLINA Y RACIONALIDAD DEL GASTO Y EN APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE; DEJANDO A SALVO EN SU CASO LAS FACULTADES DE REVISIÓN Y COMPROBACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTES.

- RESPALDO DOCUMENTAL:**
- EXTENSION DEL PROYECTO DEL CENTRO DE IDIOMAS DE UTSSELVA (CIUTS)
 - ACUERDO N° 7.10 ORDINARIA 04/15
 - OFICIO No. UTS/IA/F069/2017. (CERTIFICACIÓN DE RECURSOS)
 - PRESENTE ACUERDO.

ACUERDO:
SE APRUEBA EN LOS TÉRMINOS DEL PLANTEAMIENTO Y ACUERDO PROPUESTO.

<p>MTR. ROBERTO DOMÍNGUEZ CASTELLANOS, SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y PRESIDENTE DEL H. CONSEJO DIRECTIVO.</p>	<p>LC. IGNACIO FRIAS JIMENEZ EN REPRESENTACIÓN DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS</p>
<p>MTR. MARIO SANCHEZ DE LA CRUZ DELEGADO FEDERAL DEL ESTADO DE CHIAPAS</p>	<p>DR. PACHICO HUGO ORANTES MONTES EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. HUMBERTO PEDRERO MORENO, SECRETARIO DE HACIENDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</p>
<p>MTR. JOSÉ TAMBORENO EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. QUINTO GORTAZAR RAMOS, SECRETARIO DE ECONOMÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</p>	<p>DR. ARTURO MARI DOMÍNGUEZ PRESIDENTE DE CÁMARA, DELEGACIÓN, CHIAPAS</p>
<p>ARQ. RAÚL ALBERTO ZUCCHERIN PRESIDENTE DEL CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL DE CHIAPAS</p>	<p>PROFR. ARMANDO JESÚS MENDOZA DOMÍNGUEZ EN REPRESENTACIÓN DEL M.V.Z. JORGE ISMAEL BURQUETE GARCÍA, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN GANADERA LOCAL EN COCSINCOO CHIAPAS</p>
<p>M.V.Z. ANTONIO DOMESTIANO CASTELLANOS RUIZ EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. HÉCTOR ALBORNOS CRUZ, SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL DE COCSINCOO CHIAPAS</p>	<p>C.P. MANUEL HUMBERTO AGUIRRE GARCÉS COORDINADOR GENERAL DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN TECNOLÓGICA DE LA SELVA</p>
<p>MTR. JUAN CARLOS GORDILLO CULEBRO RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA</p>	<p>C.P. MANUEL HUMBERTO AGUIRRE GARCÉS COORDINADOR GENERAL DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN TECNOLÓGICA DE LA SELVA</p>

Segunda Reunión Ordinaria del H. Consejo Directivo del año 2017.

Fecha: 14 de Julio del 2017.

Nombre	Cargo	Dependencia	Firma
David Escobar de la Cruz	Asesor	S. E	
Mq. Lidia Guadalupe Archidona Ramírez	Rep. del Delegado Federal SEP	Delegación SEP Federal	
M.U.L. Arturo Guillermo Costellano R.	Secretario Municipal	H. Ayuntamiento	
Prof. Arwin de Sosa Méndez Domínguez	Secretaría de la Asociación Ganadera	Asociación Ganadera Local General	
Francis Tijerina	CGUT y P. comunitarios y Gubernamentales	CGUT y P	
Arg. Gilberto Gotzatta Fluc	Secretaría de Economía	Fyhaq	
Miriam Calos Godillo	Directora	Utselva	
Dr. Ruyco H. Sandoval Montoya	Director	UNE	
Edgar Roque Ferrera			

Segunda Reunión Ordinaria del H. Consejo Directivo del año 2017.

Fecha: 14 de Julio del 2017.

Nombre	Cargo	Dependencia	Firma
Mandel Humberto Morales Castiño	Comisario	UTS	
Arturo Mari Domínguez	Presidente	CAUIEAC	
David Zamora Rincón	Presidente	Consejo Coordinador Empresarial	

